

6. Que ninguna Persona introduza en Terminals de esta
Castilla sin licencia de sus Señores, que sus mercedes padesca
y sea p.º p.º de la Real Compañía de Indias, y sea pena de
dos las Reales, y Multas, o Multas q.º entraren en
los Sementeros segun en talada, para no dexen entrar en
ellos sin licencia de sus Señores.

7. Que nadie lleve p.º Campo, y Huertas de Cavallerias
ni de las, y los Pracunos Campanillas, para sea p.º p.º
p.º de la Real Compañía de Indias, y sea pena de
para sea de diez p.º de diez, y sea pena de diez.

8. Que ninguna Persona lleve Caste de Alamos, Ebanos, y Pinos,
ni entras con los arboles en los Oliveros, Niberos, ni en la
Huerta de San Lázaro, y Cabris, ni Mas en los
Pracunos en los Sementeros de Campo y Huertas segun
para sea de diez p.º de diez, y sea pena de diez.

9. Que ninguna Persona pueda meter en sus Casas
y Villas, ni en las p.º sin licencia de sus Señores, ni los
Nobres de los Señores p.º ellas con algaras y garca pena
de diez Ducados y sea pena de diez.

10. Que en p.º de Villa se padesca en las Casas p.º de diez
de los Señores ni de los, pena de diez padesca y sea p.º p.º
cada uno, y las Casas perdidas, y el d.º de suma en diez
de multa en diez Ducados y sea pena de diez.

11. Que nadie lleve Marzas y Nubes, ni p.º entras
la Real, ni de las Casas en la Huerta de esta pena
de diez p.º de diez y sea pena de diez, y sea pena tambien
de diez padesca de diez padesca padesca q.º no atando ni
teniendo impedida entras en diez p.º con Redecillo
de diez, o de diez en las Casas.

12. Que ninguna Persona pueda Coger la p.º, ni de
Ermitas de las oraciones de diez en diez padesca
pena de diez declarados p.º Novadores, y el d.º de alguna
sica de diez padesca de diez padesca p.º de diez padesca
de diez padesca.

13. Que p.º la Huerta y Campo se padesca de diez
de diez, ni de diez p.º de diez padesca, y de diez padesca
de diez padesca de diez padesca de diez padesca de diez padesca
de diez padesca de diez padesca de diez padesca de diez padesca.

14. Que en la Real de esta Villa ni en sus inmediaciones
noa noa pueda Coger Esparto, ni aun segun pena

